Departamento de
CUNDINAMARCA
Secretaría de Educación

Bogotá D.C. 24 JUL 2012
SEOAJ / 0732

Señor
VÍCTOR HUGO CASTELLANOS ANGEL
Presidente SINTRENAL SECCIONAL CUNDINAMARCA
Carrera 31 No 25 A – 93
Ciudad.

Asunto: Su escrito recibido el 09/07/2012 (Radicado interno No 628 - 12 –) - Permiso sindical para afilados a ése sindicato.

Respetado (a) señor (a):

Atendiendo el escrito del asunto se considera que la petición formulada reúne los requisitos establecidos en nuestra legislación vigente al respecto, por lo que por medio del presente me permito conceder permiso sindical durante el día 27 de Julio de 2012 a los funcionarios de ésta Secretaría afiliados a ésa agremiación, según listado adjunto, para que asistan en tal fecha a la Asamblea Seccional General Informativa de Afiliados de Sintrenal Seccional Cundinamarca.

Cordial saludo,

PIEDAD CABALLERO PRIETO
Secretaria de Educación

JAVU / MFAM